Tame, 16 de julio de 2024

Doctora
ANGELA YENIRE MERCHA TORRES
Referente Promoción Social
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Salud No 02-042 de 2023
Unidad Administrativa de Salud de Arauca

Asunto: Viabilidad Prorroga No 4 del contrato de Prestación de Servicios No 02-042-2023

Respetada doctora,

En referencia al contrato de prestación de servicios de salud No 02-042 de 2023 suscrito el 13 de octubre de 2023, teniendo en cuenta que se requiere la ejecución satisfactoria de la totalidad de las actividades contractuales, se solicita prorroga por el termino de 90 días; lo anterior toda vez que, a lo largo del proceso se han presentado situaciones ajenas a la voluntad de la ejecución y de la entidad contratante, que han atrasado la ejecución en el momento las plataformas de los entes territoriales están bloqueadas por la fuente de los recursos y no se pueden generar códigos de autorización de las atenciones. Se solicita reactivación de la fuente de recursos de MINISTERIO DE SALUD Y PROTECION SOCIAL para activación de la plataforma SISPRO teniendo en cuenta que aún quedan recursos por ejecutar.

Agradeciendo su atención prestada,

Atentamente,

DIANA CAROLINA VAGEON GALVIS
Representante Legal

analicemosips@gamil.com
Carrera 32 N° 15 – 80 barrio la Libertad
3135555035 – 607 8886840